

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA VIERNES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .....**

**ACTA No. 004-2025**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veinticinco a las 10h00, previa convocatoria realizada por el Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores, Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, vicealcaldesa del cantón, señor Pedro Lucas Aragundi Lozano, señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías y señor Cristhian Alberto Vélez Ayala, Concejales Principales del Cantón. Se encuentra presente el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico municipal. Actúa en la Secretaría General la Mgs. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por del Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón.
2. Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para que bajo los términos de los Arts. 5 y 6 del COOATD, proceda con la revocatoria y consecuente reversión de la donación realizada mediante Resolución de Concejo de la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 1971 otorgada a favor de la Asociación Quince de Octubre”.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien indica que existe el respectivo quorum reglamentario, para que se proceda con la sesión extraordinaria.

Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: estimados compañeros, queda a disposición el orden del día.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien indica: señor alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad por el concejo cantonal, proceda con la instalación de la sesión.

**PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón.**



Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: muy buenos días, estimados compañeros muchísimas gracias por su presencia, nos encontramos el día de hoy celebrando una sesión extraordinaria para tratar puntos de relevante importancia para el desarrollo y el progreso de nuestro cantón, queda instalada la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Autorización al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para que bajo los términos de los Arts. 5 y 6 del COOATD, proceda con la revocatoria y consecuente reversión de la donación realizada mediante Resolución de Concejo de la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 1971 otorgada a favor de la Asociación Quince de Octubre”.**

Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: queridos compañeros, esta puesta a consideración el respectivo informe jurídico suscrito por el abogado Vaca, para la reversión del bien antes descrito, compañeros si tienen algo que mencionar, si no, por favor señora secretaria, para proceder con la votación.

Interviene la Señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien procede: se procede con la votación del punto.

Interviene el señor concejal Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: compañeros buenos días por mi parte aprobado.

Interviene la señora concejal Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado de mi parte

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Mgs. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.

Interviene el señor alcalde Mgs. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón, quien dice: aprobado.

El Concejo Cantonal luego de las deliberaciones correspondientes, por Unanimidad, **RESUELVE:** Autorizar al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para que bajo los términos de los Arts. 5 y 6 del COOATD, proceda con la revocatoria y consecuente reversión de la donación realizada mediante Resolución de Concejo de la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 1971 otorgada a favor de la Asociación Quince de Octubre”, por lo cual se autoriza



al señor Procurador Sindico, realice los trámites legales pertinentes. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 004-2025.**

**Clausura.-** compañeros Concejales, muchísimas gracias por su apoyo, que tengan un excelente día, por lo que dejo de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 10h15 firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

  
Mgs. Larry Vite Cevallos  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



  
Mgs. Patsy Jácome Calle  
**SECRETARIA GENERAL**

